



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría
de Educación

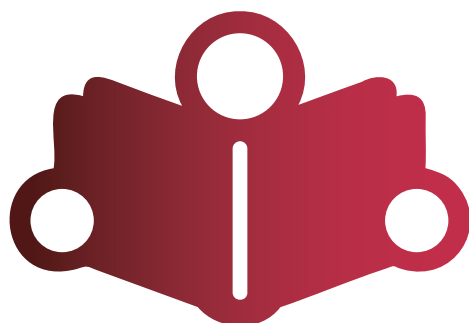
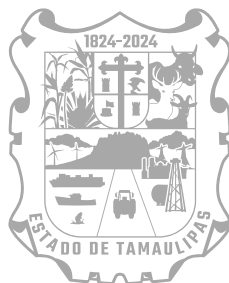


TAMAULIPAS EDUCA

AGENDA PARA LA SEGUNDA ETAPA
DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE TAMAULIPAS**





TAMAULIPAS EDUCA



AGENDA PARA LA SEGUNDA ETAPA
DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

ÍNDICE

3

• INTRODUCCIÓN

4

• ¿QUÉ ES TAMAULIPAS EDUCA?

5

• 10 COMPROMISOS

8

100 ACCIONES

10

• COMPROMISO 01
Acciones

12

• COMPROMISO 02
Acciones

13

• COMPROMISO 03
Acciones

15

• COMPROMISO 04
Acciones

16

• COMPROMISO 05
Acciones

17

• COMPROMISO 06
Acciones

18

• COMPROMISO 07
Acciones

19

• COMPROMISO 08
Acciones

20

• COMPROMISO 09
Acciones

21

• COMPROMISO 10
Acciones



INTRODUCCIÓN

La agenda Tamaulipas Educa es el instrumento estratégico que orienta la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones del Sistema Educativo Estatal, con el propósito de fortalecer la educación en Tamaulipas desde una visión integral, ordenada y con enfoque en resultados.

Este proyecto se estructura a partir de cuatro componentes estratégicos que rigen la política educativa estatal: **Excelencia Educativa, Infraestructura, Talento Humano y Administración Eficiente**, los cuales establecen el marco desde el cual se diseñan e implementan las acciones educativas.

A partir de estos componentes, la agenda se integra por diez compromisos estratégicos, que en conjunto contemplan el desarrollo de 100 acciones orientadas a atender las necesida-

des del sistema educativo en sus distintos tipos, niveles y modalidades.

La implementación de la agenda Tamaulipas Educa se basa en una lógica de actuación orientada a **potenciar, alinear y articular** las acciones institucionales, con el fin de fortalecer las capacidades existentes, asegurar coherencia en la intervención pública y promover una coordinación efectiva entre los actores del sector educativo.

De esta manera, Tamaulipas Educa permite avanzar de forma estructurada y estratégica hacia el fortalecimiento del sistema educativo estatal, colocando en el centro la mejora de los aprendizajes, el bienestar de las comunidades educativas y el desarrollo sostenible del Estado.



¿QUÉ ES TAMAULIPAS EDUCA?

Es la agenda estratégica del Sistema Educativo Estatal que orienta la planeación, implementación y evaluación de acciones dirigidas a fortalecer la educación en Tamaulipas, desde una visión integral, humanista y transformadora.



10 COMPROMISOS

100 ACCIONES

La agenda Tamaulipas Educa se integra por diez compromisos estratégicos que orientan la planeación y ejecución de las acciones del Sistema Educativo Estatal.

Estos compromisos permiten potenciar, alinear y articular los esfuerzos institucionales, asegurando coherencia, enfoque en resultados y atención a las necesidades de las comunidades educativas.

Los compromisos atienden a cuatro componentes estratégicos: Excelencia Educativa, Infraestructura, Administración Eficiente y Talento Humano, a partir de los cuales se desarrollan acciones concretas para el fortalecimiento del sistema educativo.

10 COMPROMISOS

01

La Nueva Escuela Mexicana se consolida, innova y transforma.



02

Todas y todos los estudiantes con aprendizajes fundamentales.



03

Trayectorias educativas continuas y completas.



04

Vida saludable, bienestar integral y desarrollo humano.



05

Arte, deporte y cultura en comunidad.





**Las Maestras y los Maestros
continúan siendo protagonistas
del cambio.**

06



**Escuela, familia y comunidad,
unidos por la educación.**

07



**Optimización de la organización y
funcionamiento del servicio
educativo.**

08



**Escuelas seguras, dignas e
inclusivas para la convivencia y el
estudio.**

09



**La educación superior impulsa el
desarrollo y la transformación.**

10

100

ACCIONES

Las acciones que integran esta agenda se agrupan en los 10 compromisos estratégicos, en función de su naturaleza temática y su contribución al fortalecimiento del sistema educativo.





01



La Nueva Escuela Mexicana se consolida, innova y transforma.



Acciones:

- 01** Consolidar la implementación del enfoque pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica y Media Superior, privilegiando el trabajo colaborativo, los proyectos interdisciplinarios, el pensamiento, crítico y los aprendizajes significativos.
- 02** Fortalecer la autonomía profesional y pedagógica de las comunidades escolares, promoviendo la contextualización curricular y la toma de decisiones académicas pertinentes a la realidad social y cultural de sus estudiantes.
- 03** Consolidar el Modelo Educativo Nacional en la Educación Media Superior, asegurando su correcta apropiación curricular, metodológica y organizativa en todos los subsistemas.
- 04** Ampliar la cobertura y elevar el porcentaje de egreso en Educación Media Superior mediante estrategias de permanencia, acompañamiento académico y fortalecimiento de trayectorias escolares.
- 05** Facilitar el tránsito, la revalidación y la movilidad académica de la Educación Media Superior, armonizando procesos administrativos y criterios académicos

- 06** Garantizar igualdad de oportunidades educativas para el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes, con enfoque de equidad e inclusión.
- 07** Extender el Sistema de Evaluación Tamaulipas Aprende a la Educación Media Superior, asegurando medición diagnóstica, seguimiento de aprendizajes y mejora continua.
- 08** Ampliar el alcance de las acciones para fortalecer el aprendizaje de las matemáticas y el pensamiento científico en el nivel primaria.
- 09** Ampliar la cobertura del programa de Formación de Lectores y Escritores en Educación Básica.
- 10** Consolidar la enseñanza de la metodología STEAM+H integrando ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas más humanidades.
- 11** Garantizar el acceso, permanencia y certificación educativa.
- 12** Revisar, armonizar y actualizar el marco normativo de la Educación Media Superior para garantizar la inclusión efectiva de jóvenes con discapacidad, asegurando su permanencia y egreso.
- 13** Implementar una Estrategia Estatal de Primera Infancia que fortalezca el desarrollo socioemocional, lingüístico y cognitivo en educación inicial y preescolar, con capacitación docente y participación familiar.
- 14** Diseñar e implementar una Estrategia Estatal de Alfabetización Digital que establezca competencias progresivas por nivel educativo para estudiantes y docentes, con formación acompañamiento y evaluación anual de avance.



02

Todas y todos los estudiantes con aprendizajes fundamentales.



Acciones:

- 15** Ampliar y consolidar la Política de Aprendizajes Fundamentales (PAF) en Educación Básica para lograr aprendizajes fundamentales en lengua, matemáticas y educación socioemocional, con el propósito de que las y los estudiantes continúen su trayectoria educativa con éxito.
- 16** Implementar un programa focalizado para recuperación de aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas, con diagnóstico inicial y evaluación anual de impacto.
- 17** Incrementar el alcance y uso pedagógico del banco de reactivos integrados por campos formativos en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, además de efectuar su actualización permanente.
- 18** Reducir el rezago educativo atendiendo de manera prioritaria a la población vulnerable en la Educación Básica.
- 19** Integrar de manera transversal la enseñanza de la ciencia y la metodología STEAM+H en las aulas, promoviendo el aprendizaje basado en proyectos, el pensamiento analítico y la resolución de problemas.
- 20** Garantizar la atención a la diversidad mediante la estrategia de ajustes razonables, adecuaciones curriculares y acciones que favorezcan la inclusión y el logro académico de todas y todos los estudiantes.
- 21** Aplicar el Instrumento de Diagnóstico de Alfabetización Inicial (IDAI) en educación primaria y preescolar focalizado, acompañado de formación docente especializada y dotación estratégica de materiales didácticos.
- 22** Consolidar el Examen de Diagnóstico de la Educación Media Superior (EXADIEMS) que permita identificar el nivel de dominio de los aprendizajes fundamentales del estudiantado de Educación Media Superior, a fin de orientar la toma de decisiones pedagógicas, fortalecer la planeación didáctica, diseñar estrategias de mejora académica y contribuir al logro del perfil de egreso establecido en el Modelo Educativo vigente.

Acciones:

- 23** Identificar y atender oportunamente a las y los estudiantes en riesgo de no promoción y abandono, articulando acciones de control escolar, seguimiento tutorial y apoyos compensatorios.
- 24** Establecer un modelo de acompañamiento académico y tutorías focalizadas para asegurar el logro de las metas educativas.
- 25** Fortalecer e institucionalizar un programa de ajustes razonables y apoyos a la diversidad en escuelas, con lineamientos operativos, acompañamiento técnico y monitoreo.
- 26** Desarrollar cursos y talleres para docentes y directivos sobre atención educativa a estudiantes con TEA y Síndrome de Down (preescolar, primaria y secundaria), con enfoque práctico para adecuaciones, comunicación escuela-familia y ambientes inclusivos.
- 27** Consolidar la entrega universal de útiles escolares en Educación Básica pública y ampliar gradualmente la cobertura de uniformes en los municipios restantes, bajo criterios de equidad y atención prioritaria en contextos de mayor vulnerabilidad, como medida de permanencia y continuidad escolar.



03 Trayectorias educativas continuas y completas.



Acciones:

- 28** Implementar la estrategia “De la secundaria a la prepa” para mejorar absorción y permanencia en Educación Media Superior.
- 29** Operar una estrategia integral para grupos vulnerables con coordinación entre subsecretarías y programas focalizados, asegurando apoyos académicos, socioemocionales y administrativos para continuidad escolar.
- 30** Garantizar la inscripción, reingreso y continuidad de estudiantes en situación de movilidad eliminando barreras administrativas.
- 31** Consolidar el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) en Tamaulipas, asegurando alineación curricular, progresiones de aprendizaje, formación docente y acompañamiento técnico para implementación homogénea entre subsistemas.
- 32** Impulsar el Certamen Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica (Expo-Ciencias Tamaulipas) en las fases regional y estatal, como mecanismo de desarrollo de competencias científicas, tecnológicas y de innovación.
- 33** Continuar con las acciones para declarar a Tamaulipas Territorio STEAM.
- 34** Ampliar la estrategia integral de conectividad priorizando comunidades urbanas marginadas y vulnerables con el fin de garantizar el acceso a recursos digitales y contribuir a cerrar la brecha digital.
- 35** Implementar una estrategia de capacitación a personal docente para la aplicación pertinente de las herramientas tecnológicas en las comunidades educativas.
- 36** Fortalecer la educación básica y la capacitación para el trabajo de personas mayores de 15 años, mediante esquemas flexibles que integren alfabetización, certificación de primaria y secundaria y formación en habilidades técnicas y para la vida, alineadas a sus contextos, con el propósito de mejorar su empleabilidad, productividad y participación social.





Vida saludable,
bienestar integral y
desarrollo humano.



Acciones:

- 37** Consolidar la escuela como un espacio promotor de la salud (alimentación, actividad física, prevención y autocuidado), articulando acciones pedagógicas, ambiente escolar y participación de familias y comunidad.
- 38** Atender la esfera socioemocional y la construcción del proyecto de vida de las y los estudiantes del nivel Medio Superior mediante instrumentos de seguimiento y evaluación de impacto en permanencia y desempeño académico.
- 39** Fortalecer la prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes mediante estrategias educativas innovadoras, promoviendo habilidades para la toma de decisiones, autocuidado y cultura de paz.
- 40** Avanzar en la alfabetización digital y el desarrollo de competencias digitales en estudiantes, docentes y familias, como medios para la motivación, el aprendizaje y la permanencia escolar, con uso seguro y responsable de tecnología.
- 41** Impulsar las Jornada por la Paz y Contra las Adicciones, alineada a la estrategia nacional, incorporando actividades pedagógicas, artísticas, deportivas y comunitarias con enfoque preventivo.
- 42** Dar continuidad y ampliar la cobertura de las jornadas “Vive Saludable, Vive Feliz” en comunidades educativas, reforzando hábitos saludables y acciones de prevención y promoción de la salud escolar.
- 43** Reactivar y fortalecer la estrategia de detección, contacto y acompañamiento socioemocional para niñas, niños y jóvenes, con protocolos de canalización y seguimiento.
- 44** Realizar talleres y charlas formativas para adolescentes y jóvenes sobre equidad de género, prevención de violencias contra las mujeres y cultura del respeto, incorporando rutas de atención para casos de riesgo.
- 45** Integrar acciones escolares para el cuidado del medio ambiente (proyectos comunitarios, consumo responsable, agua y residuos), como parte de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la formación ciudadana.
- 46** Desarrollar talleres de habilidades para la vida (comunicación, colaboración, resolución de conflictos) y manejo del estrés, fortaleciendo el bienestar integral de la comunidad educativa.

04

05

Arte, deporte y cultura en comunidad.



Acciones:

- 47** Impulsar los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica como política integral para el desarrollo físico, socioemocional y formativo de las y los estudiantes, fortaleciendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia.
- 48** Implementar el Programa Estatal Deportivo-Cultural como espacio de participación y convivencia del personal del Sistema Educativo Estatal, promoviendo la integración, el sentido de pertenencia y el desarrollo integral de la comunidad educativa.
- 49** Impulsar los encuentros deportivos y culturales en Educación Media Superior como plataforma de desarrollo integral, cohesión estudiantil y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.
- 50** Implementar acciones de promoción cultural y cívica que preserve y difunda las tradiciones, expresiones artísticas y patrimonio regional, fortaleciendo la identidad tamaulipeca y el sentido de comunidad.
- 51** Integrar sistemáticamente actividades deportivas, artísticas y culturales en los proyectos escolares y de aula, vinculados al currículo y a los aprendizajes.
- 52** Ampliar y diversificar el ecosistema digital de apoyo al aprendizaje en educación básica, ampliando recursos académicos y formativos para estudiantes, docentes y familias, con enfoque accesible y contextualizado.
- 53** Fortalecer la vinculación con instituciones culturales, deportivas y municipales para ampliar la oferta extracurricular en las comunidades escolares.





Las Maestras y los Maestros continúan siendo protagonistas del cambio.

Acciones:

- 54** Reingeniería de procesos para la atención oportuna y pertinente de los procesos administrativos de atención a las y los trabajadores de la educación.
- 55** Implementar un Programa Estatal de Tutorías Docentes para acompañar a maestras y maestros de nuevo ingreso mediante asesoría sistemática de docentes con experiencia.
- 56** Consolidar un programa de apoyo para estudios de posgrado en instituciones públicas y privadas, para contribuir al desarrollo profesional de las Maestras y los Maestros.
- 57** Promover la atención con servicios de salud integral preventiva para el cuidado y bienestar de las y los trabajadores de la educación.
- 58** Fortalecer el dominio del idioma inglés en asesores y docentes mediante certificación, formación continua y dotación de materiales didácticos en Educación Básica.
- 59** Ampliar la oferta de formación continua y actualización docente, focalizada en temas de mayor demanda y contextualizada al entorno estatal.

06

- 60** Fortalecer el acompañamiento pedagógico a supervisiones escolares para mejorar la gestión escolar, el liderazgo académico y la implementación de prioridades curriculares.
- 61** Desarrollar y fortalecer competencias y habilidades profesionales del personal docente del Sistema Educativo Estatal.
- 62** Consolidar el intercambio y reconocimiento de prácticas docentes exitosas en materia educativa y de gestión escolar.
- 63** Fortalecer la realización de las academias regionales y estatal para la mejora continua en la Educación Media Superior.



07

Escuela, familia y comunidad, unidos por la educación.



Acciones:

- 64** Acompañar, asesorar y dar seguimiento a la integración y funcionamiento de las Mesas Directivas de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación conforme a los lineamientos vigentes.
- 65** Reactivar la conformación y operación de Mesas Directivas Municipales y Estatal para coordinar, articular y dar seguimiento a la agenda de participación social educativa.
- 66** Impulsar una participación familiar activa e informada en el aprendizaje, con estrategias claras de comunicación escuela-familia y rutas de colaboración desde el hogar.
- 67** Ampliar el programa de alfabetización para que más adultos concluyan la escolaridad básica y continúen con su desarrollo y proyecto de vida.
- 68** Promover y acompañar prácticas lectoras en la escuela y la familia mediante orientaciones, materiales y campañas permanentes que fortalezcan la cultura lectora en la comunidad.
- 69** Impulsar la participación de la comunidad en actividades escolares, culturales y formativas que fortalezcan el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad social en la educación.
- 70** Implementar un programa de capacitación para madres, padres y tutores sobre corresponsabilidad educativa desde el hogar, hábitos de estudio, acompañamiento socioemocional y promoción de convivencia escolar pacífica.





Optimización de la organización y funcionamiento del servicio educativo.

Acciones:

- 71** Garantizar la cobertura de recursos humanos y plantillas de personal completas.
- 72** Mejorar el clima laboral y la motivación del personal al servicio de la educación mediante acciones de liderazgo institucional, comunicación interna, reconocimiento, prevención de riesgos psicosociales y bienestar en el trabajo, para mejorar la calidad del servicio público.
- 73** Implementar un programa integral de digitalización que facilite, agilice y transparente los trámites y servicios administrativos.
- 74** Implementar herramientas de analítica avanzada e inteligencia artificial para integrar, procesar y visualizar datos administrativos y educativos, optimizando la toma de decisiones y la eficiencia institucional.
- 75** Cubrir vacantes conforme a la normatividad vigente y a las necesidades institucionales con el fin de garantizar la prestación eficiente del servicio educativo.
- 76** Continuar el programa “Audencia con tu Secretario” como mecanismo de atención directa y mejora continua del servicio.
- 77** Capacitar periódicamente al personal de las oficinas centrales de la SET para brindar servicios eficientes y de calidad.
- 78** Actualizar la infraestructura del edificio de la Secretaría de Educación para que cumpla con los requerimientos y demanda tecnológica, con la finalidad de mejorar la atención y servicio al personal del Sector Educativo.
- 79** Optimizar la eficiencia de las unidades administrativas mediante el rediseño y simplificación de procesos, fortaleciendo la calidad, oportunidad y experiencia en la atención a usuarios internos y externos.
- 80** Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas innovadoras que impacten en los procesos pedagógicos.
- 81** Implementar herramientas digitales de apoyo administrativo para integrar información del funcionamiento escolar (asistencia, incidencias, reportes, comunicación) reduciendo la carga administrativa.



09

Escuelas seguras, dignas e inclusivas para la convivencia y el estudio.



Acciones:

- 82** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de escuelas mediante diagnósticos técnicos, criterios de priorización y seguimiento en tiempo real de obras y equipamiento.
- 83** Impulsar la participación comunitaria en el mantenimiento y rehabilitación básica de escuelas, a fin de atender más planteles en menor tiempo y optimizar los recursos financieros.
- 84** Construir, ampliar y reconvertir espacios para Educación Media Superior conforme a necesidades de cobertura y pertinencia regional, con sustento en estudios de factibilidad (demanda, ubicación, conectividad, vocación productiva, costos y sostenibilidad).
- 85** Coordinar con el ITIFE, los municipios y el programa La Escuela es Nuestra la aplicación de financiamiento para su optimización y eficiencia.
- 86** Adecuar, equipar y mantener espacios que favorezcan la inclusión, la equidad, la autonomía y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- 87** Articular la coordinación entre las Subsecretarías de la SET para implementar una estrategia concurrente de mantenimiento, estableciendo prioridades claras de intervención.
- 88** Difundir y brindar acompañamiento en materia de incorporación y operación de escuelas particulares para fortalecer las condiciones de seguridad y cumplimiento normativo.
- 89** Establecer la Universidad Rosario Castellanos en Tampico, ampliando la oferta de educación superior pública en el sur del estado.
- 90** Instalar la Universidad de la Salud en Reynosa, fortaleciendo la formación de profesionales en el área estratégica de la salud.
- 91** Establecer vinculación con los municipios y organismos de seguridad para integrar una estrategia de vigilancia y cuidado a los planteles escolares.



La educación superior impulsa el desarrollo y la transformación.



Acciones:

- 92** Consolidar el Sistema Estatal Universitario como un mecanismo de planeación de una sola política educativa estatal, con la visión de todos los subsistemas universitarios públicos y privados.
- 93** Promover una política de vinculación entre instituciones de educación superior y sectores estratégicos del estado, incentivando prácticas profesionales, proyectos de investigación aplicada y transferencia tecnológica con impacto regional.
- 94** Fortalecer la investigación científica y tecnológica con enfoque territorial, orientando recursos y esfuerzos académicos a la solución de problemáticas sociales, ambientales y productivas prioritarias para Tamaulipas.
- 95** Implementar una estrategia estatal de posgrado orientada a estudiantes universitarios locales y vinculada al sistema productivo regional, para fortalecer capacidades en investigación, innovación y desarrollo productivo acordes a las necesidades de la entidad y sus regiones.
- 96** Avanzar paulatinamente hacia la cobertura universal de la educación superior con criterios de equidad, inclusión y excelencia.

10

- 97** Mejorar de forma continua el perfil profesional de los cuerpos académicos mediante formación avanzada.
- 98** Impulsar acciones de movilidad hacia áreas STEAM, articuladas con cuerpos académicos, centros de investigación y sectores productivos para fortalecer talento y empleabilidad.
- 99** Ampliar y diversificar la oferta de educación superior bajo criterios de pertinencia (sectores estratégicos, necesidades regionales, empleabilidad y desarrollo social), con revisión periódica de programas y actualización curricular.
- 100** Implementar una estrategia estatal para estudiantes universitarios orientada a fortalecer capacidades productivas, investigación aplicada e innovación.





Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría
de Educación



TAMAULIPAS EDUCA

AGENDA PARA LA SEGUNDA ETAPA
DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE TAMAULIPAS**